



MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES GENERALES 26 DE JUNIO DE 2016

13-5-16
23.53 L

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En IBIZA , a 13 de MAYO de 2016

REUNIDOS

D./D. ^a ALBERTO JARABO VICENTE (ACTUANDO CON FIRMA DELEGADA DE CAROLINA BESCANSA)
Como representante legal del partido político / federación de partidos: PODEMOS
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): SECRETARIO GENERAL PODEM ILLES BALEARS

D./D. ^a JUANJO MARTÍNEZ RIERA (Actuando con firma delegada de Adolfo Barrena)
Como representante legal del partido político / federación de partidos: ESQUERRA UNIDA DE LES ILLES BALEARS
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): Coordinador Esquerra Unida de les Illes Balears

D./D. ^a ANTONIO ROLDÁN TENLLADO
Como representante legal del partido político / federación de partidos: MAS EIVISSA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): PRESIDENTE

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

JEC 23982 17/05/2016 12:18

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS-EU-MAS, EIVISSA I FORMENTERA
Siglas de la coalición electoral:
PODEMOS - EU - MAS
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
SENADO IBIZA Y FORMENTERA

JEC 23962 17/05/2015 12:39

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: SENADO IBIZA Y FORMENTERA
Denominación de la coalición electoral: PODEMOS-EU-MAS, EIVISSA I FORMENTERA
Siglas de la coalición electoral: PODEMOS - EU - MAS
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg): 

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



JEC 23962 17/05/2016 12:39

4. Órganos de dirección y coordinación

La dirección de la coalición se llevará a cabo mediante una comisión mixta de seguimiento (Comisión de coordinación) integrada por 1 miembro de Podem, 1 de Esquerra Unida d'Eivissa i Formentera, 1 de MAS Eivissa y el senador.

Las decisiones dentro de la Comisión de Coordinación se tomarán mediante consenso y en caso de no ser posible, a través de voto ponderado de sus miembros. Cada partido podrá emitir un solo voto que tendrá un valor ponderado respecto del total. El valor del voto ponderado se establece de la siguiente manera:

-Podem: Valor 52%

-Esquerra Unida: Valor 24 %

-Mas: Valor 24 %

-El senador tendrá voz pero no voto dentro de la Comisión de Coordinación.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

AINA MARÍA DÍAZ VARGAS.

Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE AL ANTERIOR a D./D.ª

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte y se reseñan a continuación, indicando la circunscripción para la que son designados.

REPRESENTANTES DE LA CANDIDATURA DE LA COALICIÓN AL SENADO POR IBIZA Y FORMENTERA

TITULAR 1 MANCOMUNADA: Aina Maria Díaz Vargas.

SUPLLENTE: Alejandro López Soria.

TITULAR 2 MANCOMUNADO: Josep Lluís Bernard Valdés, ^{ALA}

SUPLLENTE: Conxa Calafat Marí

Los Representantes provinciales actuarán en el desempeño de sus funciones de forma mancomunada, exigiéndose firma de ambos en los documentos de la coalición y presentación de la candidatura.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

D. Antoni Gutiérrez Sastre

Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

7. Reparto de subvenciones electorales

Las subvenciones electorales se repartirán de la siguiente manera: Podem y Esquerra Unida d'Eivissa i Formentera se las repartirán según lo estipulado en el acuerdo estatal de coalición entre Podemos-Izquierda Unida-Equo. Se asignará un 5% a Mas Eivissa sobre el total de la subvención

Las cantidades que se obtengan por subvención de los resultados electorales de la coalición se destinarán en la proporción anteriormente dicha a los siguientes fines:

- 1º) Recuperación de las cantidades aportadas a la campaña por cada partido miembro de la coalición. No se considerará aportación de los partidos aquellas cantidades cuyo adelanto para la Coalición se obtenga gracias a los derechos adquiridos por los partidos firmantes en anteriores elecciones.
- 2º) La subvención de los gastos electorales se hará sobre las cantidades aportadas y los gastos justificados de cada formación
- 3º) La contabilidad se llevará a cabo bajo el control absoluto y La máxima transparencia para las formaciones firmantes a través de las herramientas de transparencia y gestión del Área de Finanzas y Transparencia estatal de Podemos
- 4º) La subvención ordinaria que pudiera corresponder se repartirá según los porcentajes generales de la coalición

8. Otras cláusulas

CLÁUSULA 1

En todo lo no establecido en los pactos reflejados en este acuerdo, las partes firmantes se remiten a lo estipulado en el acuerdo estatal entre Podemos-Izquierda Unida-Equo.

CLÁUSULA 2

CANDIDATURA

La coalición presentará las siguientes candidatas al Senado por Ibiza y Formentera:

CANDIDATO TITULAR: MARIO MIGUEL DEVIS LUJAN, ...

CANDIDATA SUPLENTE 1: VANESSA DIAZ OJEDA, ...

CANDIDATO SUPLENTE 2: JUAN RAMÓN MARÍ, ...

Las candidatas y electa desarrollarán su labor en el marco del código ético de las formaciones firmantes, sin poder incumplir ninguno de ellos.

CLÁUSULA 3

PROGRAMA

La coalición se ratifica y adhiere al documento programático de mínimos denominado "Cambiar España, 50 pasos para gobernar juntos" de la coalición estatal Podemos-IU-Equo, que se complementa con las siguientes bases programáticas propias para Ibiza y Formentera:

- 1.- Defenderemos la bajada del IVA cultural al 10% (con el objetivo de llegar al 4%) y el uso efectivo de la lengua catalana en todos los ámbitos de nuestra Comunidad Autónoma, a la vez que se dará apoyo a aquellas iniciativas de cooperación mutua que puedan presentar las diferentes Comunidades Autónomas con las que compartamos vínculos culturales y lingüísticos.
- 2.- Daremos apoyo a aquellas iniciativas y políticas que faciliten la consecución de un modelo económico sostenible y adaptado a nuestro territorio y por un desarrollo solidario con las generaciones futuras y, obviamente, que incentiven un nuevo modelo energético para la isla de Ibiza y la de Formentera, que marque una transición del modelo actual hacia un modelo energético renovable.
- 3.- Trabajaremos para que se garantice el nivel de inversiones estatales previstas en el Estatut y se reclamarán las inversiones estatutarias pendientes, a la vez que se trabajará para la adopción de un nuevo sistema de financiamiento autonómico que satisfaga las necesidades y aspiraciones de las Islas Baleares.
- 4.- Trabajaremos por un nuevo Régimen Especial de las Islas Baleares, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, que reconozca la doble insularidad y las especiales necesidades de financiación de Ibiza y Formentera.
- 5.- Trabajaremos para garantizar Servicios Básicos para la isla de Ibiza y la de Formentera, y principalmente mejorar la conectividad, por lo que se refiere al transporte aéreo y marítimo, proponiendo la redacción de una nueva Declaración de Obligaciones de Servicio Público, a fin de conseguir una tarifa plana universal entre las Islas, así como más frecuencias y unas tarifas justas y asequibles en conexiones con el resto del Estado.
- 6.- Trabajaremos para la salvaguarda del territorio, del paisaje, del patrimonio natural y de la sostenibilidad de las Islas Baleares y por la lucha contra el cambio climático, apostando y trabajando por cambios que permitan una política territorial más sostenible, con una apuesta por las energías renovables, la petición de un nuevo Régimen Energético y más respeto por el medio ambiente, el medio natural y nuestras aguas.
- 7.- Apostaremos por un nuevo modelo energético para Baleares, con la revisión del Plan Director y una fuerte apuesta por la energía fotovoltaica, instalaciones de autoconsumo y la rehabilitación de edificios

JRC 23982 17/05/2016 12:38

con eficiencia energética.

8.- Defenderemos firmemente un NO rotundo a las prospecciones petrolíferas, a la importación de residuos y al Impuesto al sol.

9.- Trabajaremos contra el maltrato de los animales, prohibición de espectáculos que provoquen el sufrimiento de los animales y especialmente de la tauromaquia en Balears.

10.- Trabajaremos para reconocer el esfuerzo económico y fiscal que hacen las PYMES en Ibiza y Formentera, así como los autónomos y agentes de la economía social en Ibiza Y Formentera y por conseguir un nuevo marco para todos ellos.

11.- Trabajaremos para el reconocimiento del derecho de Asilo y la dignidad de las personas migrantes, apoyando las iniciativas que en este sentido surjan en Ibiza y Formentera.

12.- Trabajaremos para la protección de la Costa y del medio Marino de les Illes Balears

13.- Trabajaremos para reivindicar los derechos de las personas de Ibiza y Formentera y para ello los principales ámbitos de actuación serán los siguientes:

1. - Un sistema justo y suficiente de financiación: Una nueva Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, que apueste por la descentralización de los ingresos. Trabajar para un nuevo Régimen Especial que compense la insularidad.
2. - Inversiones hidráulicas en desaladoras, depuradoras y red de distribución para solucionar definitivamente el problema del agua a nuestras islas.
3. - Conectividad aérea y marítima declarada de interés público, con precios asequibles y frecuencias suficientes también en invierno.
4. - Soluciones por el problema de la vivienda. Defender las 5 de la PAH y modificación de la LAU para facilitar el acceso a las viviendas de alquiler residenciales.
5. - Apuesta para dotar Ibiza y Formentera de un sistema de transporte público terrestre competitivo y alternativo a los vehículos privados.
6. - Protección del medio ambiente y recuperación de áreas degradadas . Máxima protección por la posidonia. Impulsar la creación del corredor de cetáceos. Prohibición de las prospecciones petrolíferas.
7. - Apostar por la asignación de un senador para la isla de Formentera.

Las organizaciones políticas que apoyen la confluencia desarrollarán estos objetivos políticos dándolas forma concreta como preguntas en el Gobierno, propuestas de ley o propuestas de modificación de legislación existente que nuestro representante presentará en el Senado. Se negociarán los Presupuestos Generales del Estado para tratar de asegurar las inversiones necesarias para nuestras islas.